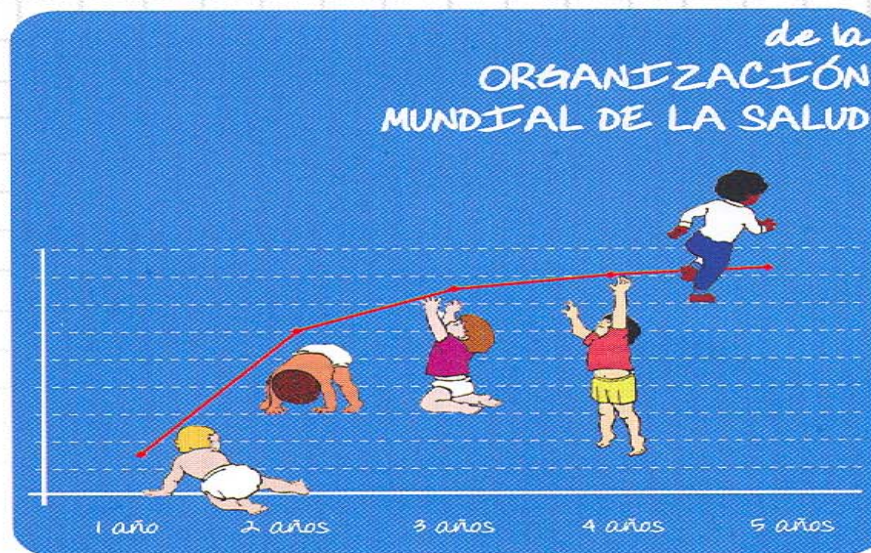


SIMPOSIO INTERNACIONAL sobre los

# Estándares de crecimiento y desarrollo

de la  
ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)



**Madrid**  
29 de abril  
de 2008

**Ministerio de Sanidad y Consumo**  
Salón de Actos Ernest Lluch  
Pº. del Prado, 18 - 20



**Organización  
Mundial de la Salud**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**SIMPOSIO INTERNACIONAL**  
sobre los  
**ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la**  
**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**

- Organizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Sociedad Española de Pediatría Social (SPS) con la colaboración de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
  
- Coordinado por:
  - **Dra. Sagrario Matéu Sanchís.** Jefa del servicio de salud de la mujer y del niño de la Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública.
  
  - **Dra. M<sup>a</sup> Teresa Benítez Robredo.** Junta Directiva de la Sociedad de Pediatría Social.

# SIMPOSIO INTERNACIONAL sobre los ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

- **Justificación:**

En cumplimiento del compromiso establecido por los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud de homogeneizar los estándares y los instrumentos de medida de la salud materno-infantil para poder elaborar estrategias reales y eficaces de mejora.

- **Objetivos:**

Dar a conocer a los profesionales españoles los estándares de crecimiento y desarrollo para los niños de cero a cinco años, estudiados por la OMS y propuestos por esta entidad para homogeneizar estos datos y poder analizar más objetivamente los determinantes que influyen en el crecimiento y desarrollo de los niños.

- **Destinatarios:**

Profesionales de Pediatría, Médicos de Familia y de Atención Primaria de Salud, Endocrinología Pediátrica, Ginecología, Matronas, Enfermería, Farmacia, Nutrición, M.I.R., Administraciones Sanitarias y Sociedades Científicas relacionadas.

**SIMPOSIO INTERNACIONAL**  
sobre los  
**ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la**  
**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**

**OBJETIVOS DE LA JORNADA**

- **Presentar un instrumento de medida**
- **Reflexionar sobre su utilidad y aplicación**
- **Contribuir al desarrollo de políticas de salud:**
  - **Prevenir la obesidad**
  - **Mejorar la salud mediante el fomento de la lactancia materna**

**SIMPOSIO INTERNACIONAL**  
sobre los  
**ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la**  
**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**

**Los niños nacidos en regiones diferentes del mundo a los que se ofrecen unas condiciones de vida óptimas cuentan con el potencial de crecer y desarrollarse hasta estaturas y pesos para la edad similares.**

**SIMPOSIO INTERNACIONAL**  
sobre los  
**ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la**  
**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**

- **Esta es la conclusión de un estudio multicéntrico realizado en 8.440 niños y niñas que ha realizado la OMS entre 1997 y 2003 para elaborar un nuevo patrón internacional para la evaluación del crecimiento físico, el estado nutricional y el desarrollo motor, desde el nacimiento hasta la edad de cinco años.**
- **El resultado ha sido el Estudio multicéntrico sobre el patrón de crecimiento (EMPC), un proyecto basado en el estudio de comunidades desarrollado durante más de quince años en múltiples países: Brasil, Estados Unidos, Ghana, India, Noruega y Omán, representantes de los distintos continentes del mundo.**

**SIMPOSIO INTERNACIONAL**  
sobre los  
**ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la**  
**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**

**Este proyecto fue dirigido por la OMS y apoyado por varios gobiernos, organizaciones no gubernamentales, la Universidad de las Naciones Unidas y otros organismos de las Naciones Unidas. Recibió apoyo financiero de los gobiernos de Brasil, Países Bajos, Noruega, Omán, EE. UU. y la Fundación Bill & Melinda Gates.**

**SIMPOSIO INTERNACIONAL**  
sobre los  
**ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la**  
**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**

- **Un aspecto fundamental del diseño del proyecto de investigación es que los 8.440 niños incluidos en el estudio se criaron en condiciones favorables para el crecimiento saludable, como la lactancia materna, una buena alimentación y la prevención y control de infecciones.**
- **Además, sus madres cumplieron prácticas saludables como no fumar durante ni después del embarazo y proporcionar una atención de salud adecuada a los niños.**



**SIMPOSIO INTERNACIONAL**  
sobre los  
**ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la**  
**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**

- **Los patrones de crecimiento infantil de la OMS fijan nuevas e importantes «normas» relativas a la atención, nutrición y salud de los niños, por ejemplo:**

**Es importante cuidar la alimentación durante toda la infancia: debe apoyarse, protegerse y fomentarse la práctica saludable de la lactancia materna durante los seis primeros meses y debe proporcionarse a los niños alimentos inocuos, saludables y nutricionalmente adecuados durante el periodo de alimentación complementaria.**

**SIMPOSIO INTERNACIONAL**  
sobre los  
**ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la**  
**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**

- **Existen ahora pruebas científicas de que las pautas de crecimiento de los lactantes y niños de diversas regiones geográficas del mundo son muy similares cuando se satisfacen sus necesidades de salud. Disponemos, por consiguiente, de un instrumento de crucial importancia y científicamente sólido para determinar si se satisface el "derecho a crecer" de los niños y niñas.**
- **Los nuevos patrones de crecimiento infantil de la OMS tienen validez mundial. Su finalidad es vigilar el crecimiento de los niños en todo el mundo, con independencia de su etnia, nivel socioeconómico y tipo de alimentación.**

**SIMPOSIO INTERNACIONAL**  
sobre los  
**ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la**  
**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**

- **Los patrones de referencia existentes en los distintos países, también en España, únicamente servían de base para realizar comparaciones a nivel individual, pero no permitían realizar evaluaciones ni comparaciones entre poblaciones y comunidades.**
- **Por otro lado, los nuevos patrones fijan objetivos y son, por consiguiente, medios de evaluación y guías más eficaces para las intervenciones destinadas a mejorar el desarrollo y crecimiento saludables. Un patrón internacional que muestra el crecimiento infantil idóneo permite realizar comparaciones entre países que pueden orientar la adopción de políticas y apoyar los esfuerzos en pro de la salud del niño.**

SIMPOSIO INTERNACIONAL  
sobre los  
ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

- **Es fundamental aplicar plenamente los objetivos de la *Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño* (2002) en la que destacamos la recomendación de la OMS de promover la lactancia materna exclusiva durante los 6 primeros meses de vida.**
- **Los lactantes alimentados con leche materna son delgados, un hecho documentado por el nuevo patrón de referencia.**

**SIMPOSIO INTERNACIONAL**  
sobre los  
**ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la**  
**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**

- **Todos los lactantes y niños pequeños deben tener disponibilidad, acceso a la vacunación y a una buena atención de salud. Sus familias y las comunidades en las que viven deben hacer todo lo posible para garantizar una gestación correcta.**
- **Las mujeres embarazadas y las madres no deben consumir tabaco.**

SIMPOSIO INTERNACIONAL  
sobre los  
ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

- Por consiguiente, el patrón puede aplicarse tanto en países en desarrollo como desarrollados. En muchos países desarrollados existe preocupación por la obesidad en la infancia, pero manejan curvas de crecimiento locales que no descubren el problema hasta *después* de que el niño haya desarrollado obesidad. En estos países, el nuevo patrón será un instrumento útil para determinar la existencia de problemas de sobrepeso y obesidad *antes* de que su control o prevención sea demasiado difíciles.
- Los nuevos patrones de crecimiento infantil de la OMS constituyen un instrumento sólido para ayudar a satisfacer las necesidades de salud y nutricionales de *todos* los niños y niñas del mundo.

# CONCLUSIONES

**La implantación de las Growth estándar de OMS en un país permite implementar políticas adecuadas de :**

- **Promoción de la salud en niños/as (nutrición, ejercicio físico , etc).**
- **Prevención de patologías prevalentes y graves como la obesidad infantil y discapacidades ligadas a alteraciones del desarrollo.**

# CONCLUSIONES

- **La posibilidad de tener instrumentos comunes para comparar la salud de los niños.**
- **El reconocimiento de una sociedad plural de distintas etnias.**
- **El reconocimiento de actuaciones en salud realmente efectivas para la mejora del crecimiento y desarrollo infantiles.**



# CONCLUSIONES

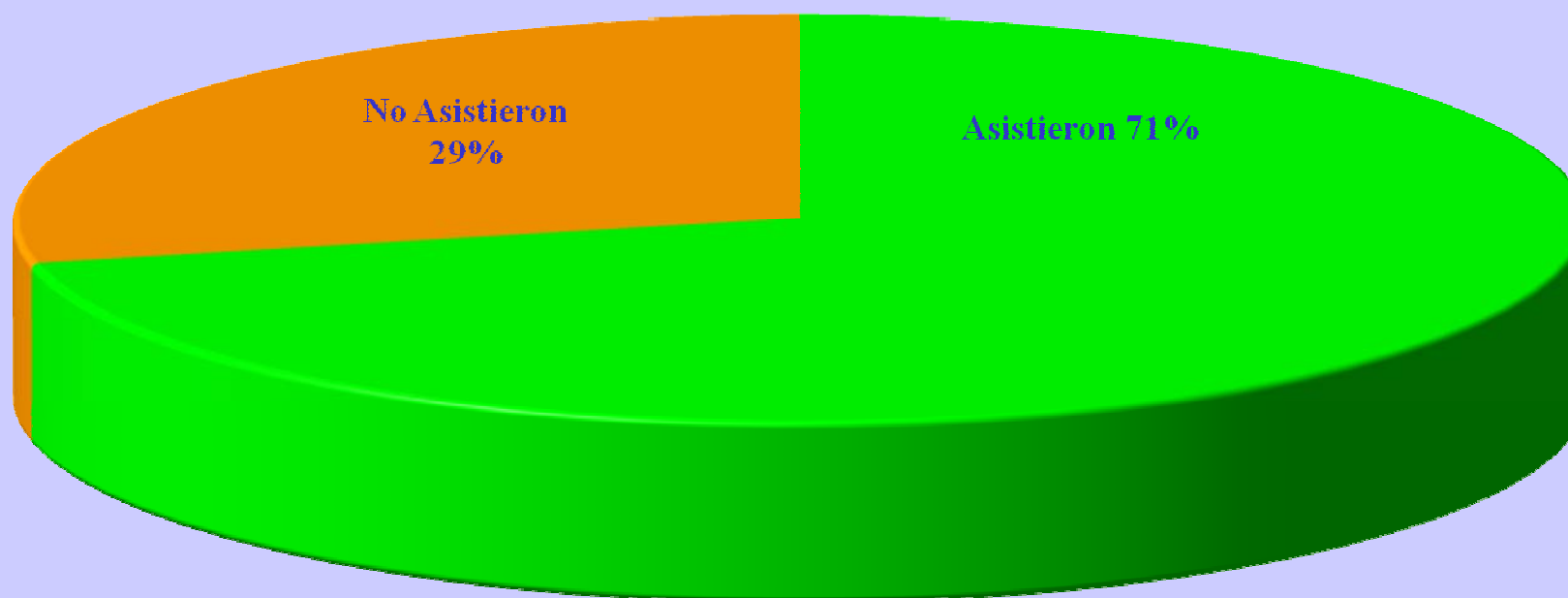
**Los nuevos patrones de crecimiento infantil de la OMS tienen validez mundial. Su finalidad es vigilar el crecimiento de todos los niños en todo el mundo, con independencia de su etnia, nivel socioeconómico y tipo de alimentación.**

SIMPOSIO INTERNACIONAL  
sobre los  
ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

# ESTADÍSTICAS

SIMPOSIO INTERNACIONAL  
sobre los  
ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

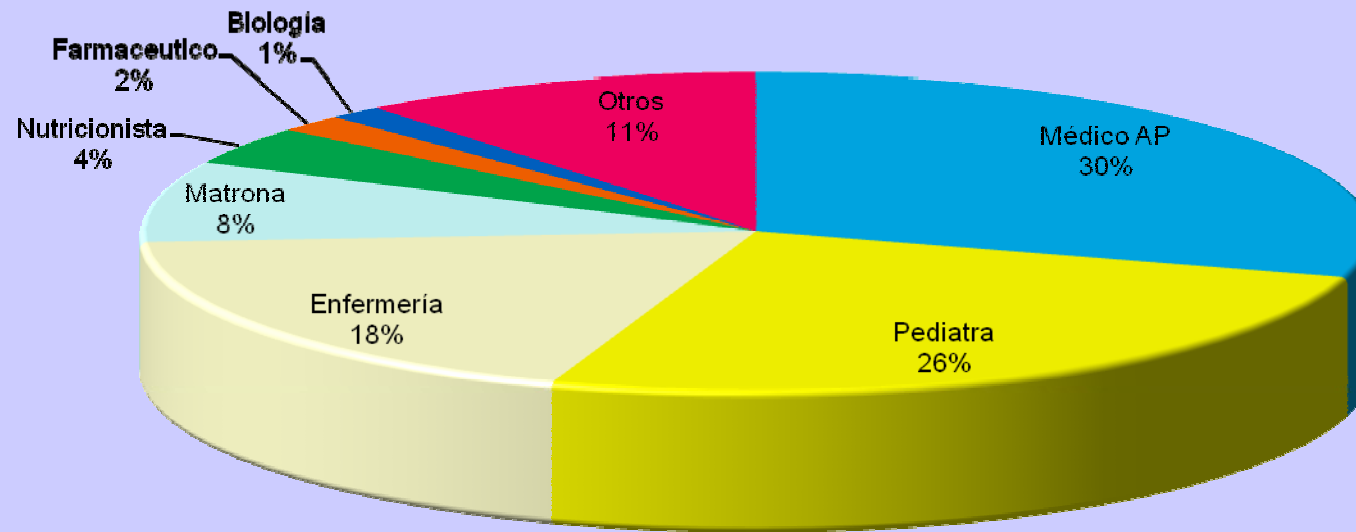
## Asistencia



**Inscritos 392**  
**Asistentes 280**

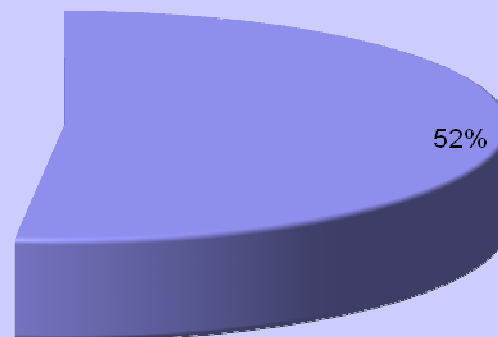
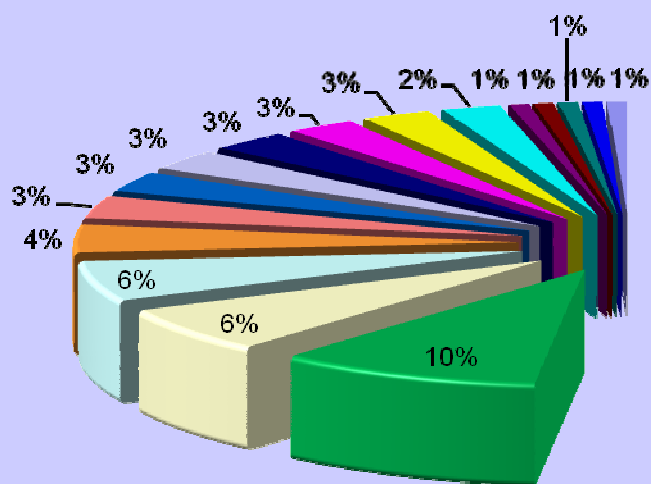
SIMPOSIO INTERNACIONAL  
sobre los  
ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

## Profesiones



SIMPOSIO INTERNACIONAL  
sobre los  
ESTÁNDARES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

## Procedencia



- C.A. de Madrid
- Extranjero
- C.A. de Andalucía
- C.A. de Castilla La Mancha
- C.A. de Castilla León
- C.A. de Aragón
- C.A. Balear
- C.A. de Valencia
- Sin Información
- Extranjero
- C.A. de Asturias
- C.A. de Cataluña
- C.A. Vasca
- C.A. de Navarra
- C.A. de Canarias
- C.A. de Murcia
- C.A. de Cantabria